

CASTELLÓN

"La Ley de Dependencia es para la tercera edad"

Las asociaciones reclaman celeridad en los procesos y la inmediata aplicación de la normativa

30.11.08 - LAURA PÉREZ | CASTELLÓN

Ana María y Merche ponen rostro a un problema que afecta a cientos de castellonenses. El día a día de estas tres mujeres está inevitablemente ligado a una silla de ruedas y necesitan de otra persona para actividades tan básicas como comer o lavarse. A las dificultades cotidianas se unen las legales y administrativas. No es que en 2006 el proyecto de la Ley de Promoción de Autonomía Personal y Atención a Personas en situación de Dependencia, conocida como Ley de Dependencia, cambiase su realidad, pero las ayudas que la normativa anunciaba entonces prometían allanar el camino.

Sin embargo, casi uno año después de entrar en vigor, la Ley de Dependencia se ha convertido en un arma arrojadiza entre administraciones, que se acusan de la falta de financiación. "Los políticos se echan la culpa de un partido a otro y nosotros somos la pelota de pin-pon", resume Merche Gual, responsable de la residencia para discapacitados físicos Maset de Frater.

La mayoría de los afectados prefieren no añadir a sus quejas tintes políticos, pero reconocen el fallo de las administraciones. El presidente de la asociación Avant, Ricardo Julio, al que pese a padecer hemiplejía le han denegado la subvención "por no entrar dentro de los parámetros", defiende que es una ley que nació "para hacer campaña electoral".

El principal argumento para justificar la demora es la falta de la financiación estatal. Los colectivos afectados critican el desembolso en los grandes acontecimientos que Valencia ha acogido en los últimos años. "No hay dinero para las ayudas, pero sí que lo hay para los bancos, la Fórmula 1 y la Copa América", reprocha el presidente de Avant. Merche afirma que "es verdad que es una ley que vale muchísimo dinero, pero eso se piensa antes de vender a bombo y platillo lo que no pueden dar".

La falta de aplicación es la principal queja de los colectivos afectados. Por esta razón, la asociación provincial de discapacitados físicos Cocemfe ha iniciado una campaña de recogida de firmas para pedir celeridad. Otra medida es la impulsada por la Fundación Isonomía, que celebra hoy una marcha no competitiva por la igualdad de oportunidades en Castellón.

Sin embargo, la demora en la concesión de ayudas no es la única queja de los implicados. La responsable de Frater critica que "esta es una ley pensada para la tercera edad no para las personas discapacitadas". Lo que Ana María resume en: "Nos han metido a todos en el mismo saco". Merche explica su afirmación en que "no es la misma vivencia, ni las mismas necesidades, ni las mismas inquietudes". "Un discapacitado tiene toda la vida por delante", dice.



Merche Gual, responsable de la residencia de discapacitados Frater.

También desde Isonomía luchan por "implementar la ley". Ana Luisa, miembro de la fundación, padece esclerosis múltiple, vive sola y todavía espera el dictamen de la visita. Ella reivindica que "hay que aplicar la ley en la Comunitat y no estar molestando a los usuarios con cartas que no proceden".

Merche resalta dos de los puntos con los que está en desacuerdo de la ley. Por una parte, destaca que en la evaluación de recursos económicos se tiene en cuenta la renta familiar y no el PREM (Renta de Efectos Múltiples), que es lo que percibe la persona discapacitada y está "muy por debajo del salario mínimo interprofesional". Por otro lado, la responsable de Frater lamenta que "por 400 euros" el familiar, "la gran mayoría mujeres", abandone su vida laboral.

Entre tanto, algunos de los afectados no sólo no han percibido las ayudas, sino que esperan desde hace más de un año a que la Conselleria les informe de los resultados de la evaluación que se les realizó para certificar si deben recibir la subvención.

Unos esperan una respuesta y otros la respuesta correcta, ya que tras la evaluación y la primera de las comunicaciones remitidas, sólo en Frater con cuatro de los usuarios la Administración ha cometido un error. Se anunció que los primeros en recibir las ayudas serían las personas evaluadas como grandes dependientes. Éste es el argumento que esgrime en algunos casos el gobierno autonómico, pero no siempre coincide con la realidad.

En el caso de Ana María Pons, la equivocación es especialmente destacada. Según los grados de dependencia establecidos en la ley -moderada, severa y gran dependencia- está considerada como gran dependiente. Vive con su madre, una mujer que supera los 80 años, y necesita ayuda "para todo". Es usuaria del centro de día de Frater, pero sólo de martes a jueves.

La trabajadora social del centro Montse Camabella explica que en septiembre comunicaron a través de una carta a una veintena de los solicitantes que no eran "aptos" para recibir las ayudas y en cuatro casos se cometió "un error". Este equívoco retrasará el proceso, ya que las pruebas tienen validez durante seis meses. Con o sin errores, en Frater residen habitualmente 40 personas, a las que se suman otras 20 que asisten al centro de día.

Para la responsable de Frater, "el 99% de los usuarios necesita ayuda para comer". Son, por tanto, lo que la ley considera como grandes dependientes, es decir, el primer colectivo en recibir ayudas. Pero todavía no han visto ninguno de los recursos prometidos.